



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRONA – ASOCIACION PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Régimen Jurídico

ASOCIACION – LEY ORGANICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones

REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES DE CASTILLA LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

4000

13/12/1966

G02009009

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE PEDRO COCA

21

02004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ALBACETE

ALBACETE

967510050

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asprona@asprona.org

967507610

2. FINES ESTATUTARIOS

La Misión de ASPRONA es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada Persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

En relación con las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias, ASPRONA tiene, con carácter meramente enumerativo, los siguientes fines:

1. Promover y defender la dignidad, así como exigir sus derechos.
2. Apoyar a sus familias para desarrollar el proyecto de vida de estas Personas.
3. Promover la inclusión y normalización en la actuación con Ellas.
4. Promover el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, desarrollar su potencial humano y el sentido de dignidad, autoestima, su creatividad, talento, y aptitudes mentales y físicas.
5. Promover su plena inclusión escolar, laboral y social para conseguir su más completa normalización y participación.



6. Promover apoyos, programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender sus necesidades.
7. Promover actitudes sociales positivas y una mayor conciencia social hacia estas Personas.
8. Promover y reivindicar la legislación y la normativa ante organismos e instituciones públicas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas, adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender sus necesidades.
9. Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, foros, etc., que permitan profundizar en las necesidades, divulgarlas, y favorecer la sensibilización social hacia Ellas.
10. Representar a sus miembros donde proceda.
11. Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en el reconocimiento de los derechos y en el beneficio de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y de sus Familias.
12. La promoción de la igualdad de género, mediante la prevención de la discriminación múltiple, el empoderamiento e incluso del movimiento asociativo que trabaje por la igualdad de género y mediante la planificación y desarrollo de actuaciones que contribuyan al avance de la igualdad de género efectiva.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios

1.893	0	1.893
-------	---	-------

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

ACTIVIDAD 1:

A.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS OCUPACIONALES

Servicios comprendidos en la actividad

- Capacitación profesional.
- Desarrollo personal.
- Actividades en entornos comunitarios.
- Acciones relacionadas con el bienestar físico y la salud.
- Acciones relacionadas con formación en derechos.
- Apoyo a familias.
- Apoyos en la capacitación profesional.

Breve descripción de la actividad

ASPRONA tiene en la provincia de Albacete 8 centros Ocupacionales, cuya actividad va dirigida a fomentar la integración de personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mediante actividades laborales, personales y sociales para su habilitación laboral.

ASPRONA, se ha sumado y comprometido a trabajar en esa línea, con la transformación de servicios, a seguir dando pasos hacia modelos de servicios comunitarios, en los que las personas con discapacidad intelectual y la defensa de sus derechos marcan el camino.

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	66
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	19



C.1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	61.352,58
a. Ayudas monetarias	61.352,58
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	269.007,79
a. Compras de bienes destinados a la actividad	52.045,73
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.292,47
d. Trabajos realizados por otras entidades	215.669,59
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.533.057,28
Otros gastos de la actividad	228.153,36
a. Arrendamientos y cánones	15.890,79
b. Reparaciones y conservación	31.150,85
c. Servicios de profesionales independientes	4.570,63
d. Transportes	31.731,81
e. Primas de seguros	9.303,06
f. Servicios bancarios	3.516,12
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	128.689,35
i. Tributos	2.995,91
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	304,84
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	118.415,09
Gastos financieros	8.510,98



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.218.497,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	78.572,13
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	277.267,48
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.800,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.861.772,14
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.861.772,14
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	71.966,21
a. Subvenciones	18.253,10
b. Donaciones y legados	3.150,00
c. Otros	50.563,11
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.294.377,96

D.1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

294

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores de 18 años, con resolución de plaza y derivación a centro ocupacional por parte de la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

-Edad comprendida entre los 18 y 45 años. Excepcionalmente podrán acceder personas cuya edad esté entre 45 y 50 años siempre y cuando su aptitud para el trabajo esté conservada.
-Presentar discapacidad intelectual que dificulte o no permita su integración temporal o definitiva en un Centro Especial de Empleo o en una empresa ordinaria.
-Poseer los repertorios básicos de conducta que les permitan participar en las tareas o actividades propias del centro.
-No precisar una disponibilidad continua y supervisión constante en ambientes controlados.
-Haber sido valorados y orientados a Centro Ocupacional por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base correspondiente.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El objetivo fundamental de los Centros Ocupacionales es facilitar a las personas una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y desarrollo personal y social, con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración.

E.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los indicadores de los resultados obtenidos a través del proceso de intervención individual han sido los siguientes:

Centro Ocupacional	Valoraciones iniciales	Revisiones de PIA	Revisiones de PPC	Evaluación CdV	Resultados Personales alcanzados
Albacete	3	78	108	68	87,32% de personas que alcanzado algún resultado
Almansa	1	7	7	7	90,47% de personas que alcanzado algún resultado
Caudete	0	9	9	1	88,88% de personas han alcanzado algún resultado
Hellín	2	27	27	12	94,77% de personas han alcanzado algún resultado
Elche de la Sierra	0	12	12	3	91,66% de personas han alcanzado algún resultado.
La Roda	3	17	17	9	60,71 % de personas han alcanzado algún resultado.
Tobarra	2	9	9	4	69,23% % de personas han alcanzado algún resultado
Villarrobledo	1	22	22	10	90 % de personas han alcanzado algún resultado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 2:

A.2. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIOS RESIDENCIALES

Servicios comprendidos en la actividad

- Programas de estimulación cognitivo-sensorial.
- Programa de atención especializada en salud mental.
- Programas de promoción de la salud.
- Programas de promoción del bienestar emocional.
- Programas de promoción de la autonomía.
- Programas de inclusión social.
- Programas de desarrollo personal y social.



-Servicio de apoyo a personas que no asisten a otros servicios de día.
-Programas específicos de viviendas con apoyo.

Breve descripción de la actividad

Actualmente ASPRONA cuenta en la provincia de Albacete con 3 Residencias y 8 Viviendas Con Apoyo para Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID), proporcionando un alojamiento alternativo con carácter temporal o permanente a personas que requieren de una vivienda alternativa a su domicilio habitual por motivos familiares, laborales o de fomento de su autonomía personal y social.

Estos recursos residenciales tienen la categoría de hogar habitual para sus usuarios durante el tiempo en el que se prolongue su estancia en los mismos, por lo que permanecen abiertos durante los trescientos sesenta y cinco días del año.

Además de las mejores condiciones de alojamiento y manutención, nuestros servicios residenciales proporcionan cuidados y apoyos derivados de las necesidades de las personas y también de sus sueños, deseos y proyectos vitales, para contribuir a su calidad de vida.

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	150
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	2

C.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	300,00
a. Ayudas monetarias	300,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	105.653,23
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	462,28
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	105.190,95
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	3.337.419,89
Otros gastos de la actividad	855.772,64
a. Arrendamientos y cánones	54.535,12



b. Reparaciones y conservación	93.077,77
c. Servicios de profesionales independientes	6.225,18
d. Transportes	11.149,04
e. Primas de seguros	6.940,81
f. Servicios bancarios	7.679,28
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	673.088,94
i. Tributos	1.265,02
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	814,92
k. Otras pérdidas de gestión corriente	996,56
Amortización de inmovilizado	104.638,69
Gastos financieros	17.467,20
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.421.251,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.220.341,60
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	149.145,47
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.617.443,24
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	2.617.443,24
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	500.147,10
a. Subvenciones	45.059,98



b. Donaciones y legados	105,00
c. Otros	454.982,12
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.487.077,41

D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

128

Clases de beneficiarios/as:

Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) mayores de 18 años, que requieren de una vivienda alternativa a su domicilio habitual por motivos familiares, laborales o de fomento de su autonomía personal y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

La totalidad de las plazas residenciales de la entidad están conveniadas con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de tal manera que cualquier persona que haga uso de una de ellas, necesariamente ha tenido que tramitarla a través de la Delegación Provincial de Bienestar Social. En nuestros centros se alojan personas de distintos puntos de la geografía regional y nacional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada persona cuenta con un Plan Individual de Apoyos (PIA) y con un Plan de la Persona en el Centro (PPC) que, alineado con el PIA, recoge los resultados a conseguir, para trabajar con el objetivo de promover su bienestar personal y participación en la comunidad.

E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2023 se han realizado 599 planes individuales obteniendo un resultado de 439 planes conseguidos, por lo que se ha obtenido un 73,29% del objetivo propuesto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 3:

A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad

- Planes PIAS.
- Asambleas Semanales.
- Apoyo para facilitar la toma de decisiones y realizar elecciones.
- Creación de agendas personales accesibles que permitan organizar, anticipar e incluir acciones autodeterminadas.
- Asesoramiento técnico a la familia.
- Salidas familiares/amigos de referencia e interés para el usuario.
- Actividades compartidas con usuarios de taller ocupacional.
- Actividades culturales o de ocio participando a nivel local con otras entidades educativas o sociales.



- Trabajo sobre las Restricciones en el Centro y el ámbito Familiar.
- Acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad cognitiva del Centro.
- Acciones destinadas a mejorar la comunicación.
- Crear y dar posibilidad de elección en el desarrollo de las acciones y actividades.
- Asignar tiempo personal de comunicación con su coordinador de apoyo o cualquier profesional que la persona demande
- Actividad de creación de un álbum de fotos personal (reminiscencia).
- Sesiones de estimulación sensorial.
- Entrevistas personales de resolución de conflictos.
- Celebración de fiestas locales, cumpleaños (carnavales, Navidad, San Isidro.),
- Actividades relacionadas con el uso de las NT para trabajar la memoria, atención, lenguaje y que han implicado un avance.
- Realización de terapias para el mantenimiento y/o aprendizaje de las AVD.
- Actividades y/o apoyos que han supuesto nuevas experiencias y oportunidades en la comunidad.
- Tratamientos fisioterapéuticos específicos por patología física y/o motora de la persona.
- Seguimiento de aspectos sanitarios relacionados con la discapacidad y el proceso de envejecimiento.
- Dietas personalizadas.
- Coordinación con profesionales sanitarios de referencia (Atención primaria, especialistas).
- Actividades/ tratamientos/terapias en entornos comunitarios.

Breve descripción de la actividad

Los Centros de Día tienen como objetivo prestar los apoyos necesarios a las Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) con el fin de mejorar su calidad de vida. ASPRONA, actualmente dispone en la provincia de Albacete de 3 Centros de día para personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y 4 Centros de día para personas con grandes necesidades de apoyos.

Las PCDID han aumentado considerablemente la esperanza de vida en los últimos años, pero con el paso del tiempo empiezan a perder o ya han perdido sus habilidades laborales, alcanzando una edad en la que ya no están en condiciones de asistir a un centro ocupacional.

A través de los diferentes talleres y acciones que se llevan a cabo en los centros de día, se mantienen o mejoran las capacidades y habilidades de los/as usuarios/as a nivel cognitivo, físico y de autonomía.

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	40
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	11

C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	4.494,00
a. Ayudas monetarias	4.494,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.000,55
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.351,48
b. Compras de materias primas	630,57
c. Compras de otros aprovisionamientos	12.018,50



d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.072.517,65
Otros gastos de la actividad	313.304,23
a. Arrendamientos y cánones	35.479,72
b. Reparaciones y conservación	18.940,37
c. Servicios de profesionales independientes	2.388,03
d. Transportes	40.389,61
e. Primas de seguros	3.593,45
f. Servicios bancarios	2.542,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.439,23
h. Suministros	196.407,21
i. Tributos	1.875,08
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	9.245,19
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4,07
Amortización de inmovilizado	52.188,22
Gastos financieros	4.924,59
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.461.429,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	279.982,20
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	24.212,29
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.046.143,28



a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.046.143,28
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	74.058,48
a. Subvenciones	53.022,24
b. Donaciones y legados	21.036,24
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.424.396,25

D.3. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

161

Clases de beneficiarios/as:

Centro de Día para personas mayores de 45 años: personas con PCDID y edad superior a los 45 años, siempre y cuando mantengan unos niveles de autonomía e independencia que no les hagan ser personas totalmente dependientes.
Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual (PCDI) grave: personas mayores de 21 años, todos con mínima autonomía personal, pero que debido a su edad ya no pueden ser atendidos en los centros educativos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

La totalidad de las plazas en los centros de día de la entidad están conveniadas con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de tal manera que cualquier persona que haga uso de una de ellas, necesariamente ha tenido que tramitarla a través de la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Servicio social que ofrece una atención integral e individualiza durante el día a las PCDI.

E.3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en los distintos centros, medido a través de indicadores de los resultados obtenidos en los procesos de intervención personal:

Centro de Día	Valoraciones iniciales	Revisiones de PIA	Revisiones de PPC	Resultados Personales alcanzados
Albacete Mayores	5	32	33	69/110 (63 %)
Albacete NNAA	1	15	15	41/48 (85,41%)
Almansa	1	12	12	40/63 (63,49%)
Caudete	0	6	6	15/27 (55,55%)
Hellín	4	8	8	26/42 (62%)
La Roda	0	8	8	17/31 (54,83%)
Villarrobledo	2	11	11	40/48 (83%)



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 4:

A.4. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAPACITACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

-Proceso de intervención individual.
-Acciones relacionadas con búsqueda de recursos y oportunidades en el entorno.

Breve descripción de la actividad

El servicio de Capacitación de ASPRONA es un servicio con cobertura provincial que tiene como misión promover la plena inclusión social y laboral de las Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) a través de procesos personalizados de capacitación y prestación de apoyos con los siguientes objetivos:

- Promover proyectos de vida independiente desarrollados en la comunidad.
- Promover procesos personalizados de inserción socio-laboral a través de itinerarios profesionales que incluyan el acceso a la formación y al empleo en igualdad de oportunidades, que contemplen el desarrollo de competencias y las oportunidades del entorno, pero también las preferencias y el talento de las personas.
- Contribuir a la generación de oportunidades en los distintos contextos donde se desarrolla la vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

B.4. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C.4. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	11.572,50
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00



b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	11.572,50
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	439.252,91
Otros gastos de la actividad	42.723,11
a. Arrendamientos y cánones	16.454,06
b. Reparaciones y conservación	1.416,83
c. Servicios de profesionales independientes	407,36
d. Transportes	1.730,14
e. Primas de seguros	1.586,30
f. Servicios bancarios	681,59
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	704,63
h. Suministros	19.734,33
i. Tributos	7,87
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	9.017,36
Gastos financieros	1.653,25
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	504.219,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	21.170,71
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	35,00



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	451.433,55
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	451.433,55
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	50.076,22
a. Subvenciones	48.858,40
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	1.217,82
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	522.715,48

D.4. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

163

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de edad con discapacidad y cuyo proyecto de vida incluya la proyección hacia el empleo y hacia el logro de las mayores cotas de autonomía personal y vida independiente posibles, y cuyas competencias y necesidades de apoyo permitan el desarrollo de actividades de capacitación en entornos comunitarios de acuerdo a los recursos de apoyo, metodologías y objetivos del programa. Será necesario también un compromiso de la familia de la aceptación expresa de esta metodología de trabajo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

-Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo y que dispongan de una orientación técnica del centro base.
-No ocupar plaza en centros de Día o centros Ocupacionales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Procesos de capacitación orientados al desarrollo de competencias específicas y la consolidación de una red de apoyos naturales y/o formales para el logro de autonomía personal, participación comunitaria y autodefensa (defensa de derechos), partiendo de una planificación individual, así como, apoyo en el empleo y a las actividades formativas en el puesto de trabajo.

E.4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante este año se han realizado el 96,31% de los Planes individuales de Capacitación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.



ACTIVIDAD 5:

A.5. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Servicios comprendidos en la actividad

-Intervención educativa en base a la elaboración de un Plan de Trabajo (PT) centrado en cada alumno/a.
 -Curricular PT, elaborado a partir de las necesidades de apoyo y los deseos, capacidades e intereses de cada alumno/a y se orienta a resultados personales significativos y funcionales.
 -Participación en distintos programas y actividades.
 -Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (SAAE).

Breve descripción de la actividad

Los tres Centros de Educación Especial de ASPRONA, son Centros Educativos en los que se escolariza alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a severas condiciones permanentes de discapacidad y en los que concurren un conjunto de servicios, recursos y medidas no generalizables en el sistema educativo ordinario.

Los Centros de Educación Especial de ASPRONA tienen como objetivo proporcionar una educación de calidad en el marco de un único sistema educativo para todos y todas.

A través del Servicio de Apoyo y Asesoramiento Especializado (SAAE), el Centro Educativo colabora con los centros ordinarios de su entorno, actuando como centro de recursos y apoyo para facilitar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.

B.5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	54
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	3

C.5. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	5.806,38
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.806,38



e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.612.712,14
Otros gastos de la actividad	269.975,24
a. Arrendamientos y cánones	10.947,09
b. Reparaciones y conservación	14.215,81
c. Servicios de profesionales independientes	1.554,44
d. Transportes	189.660,19
e. Primas de seguros	1.874,04
f. Servicios bancarios	2.464,13
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00
h. Suministros	48.015,94
i. Tributos	1.104,60
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	16.817,92
Gastos financieros	5.380,67
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.910.674,35

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	5.102,63
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.656,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.905.466,53
a. Contratos con el sector público	0,00



b. Subvenciones	1.905.466,53
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	5.376,18
a. Subvenciones	2.821,43
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	2.554,75
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.918.601,34

D.5. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

64

Clases de beneficiarios/as:

A estos centros se derivan aquellos casos en los que las necesidades educativas de los/as niños/as con discapacidad intelectual son tan especiales, que en la actualidad no encuentran respuesta en los centros ordinarios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

-Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo permanente.
-Tener necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a plurideficiencias, trastornos generalizados del desarrollo y deficiencias mentales ligeras, media, severa y profunda, de nuestra localidad y comarca
-Edad comprendida entre los 6 y los 21 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado de atención integral e individualizado, usando como referencia el currículum, elaborado a partir de las necesidades de apoyo y los deseos, capacidades e intereses de cada alumno/a y orientado a resultados personales significativos y funcionales.

Desde los Centros de Educación Especial en ASPRONA atendemos las etapas de Educación Básica Obligatoria (EBO) y Transición a la Vida adulta (TVA).

E.5. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha llevado a cabo una evaluación de la programación general anual por centro, obteniendo un nivel satisfactorio de los objetivos marcados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.



ACTIVIDAD 6:

A.6. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN TEMPRANA

Servicios comprendidos en la actividad

-Elaboración del PIAF (Plan individual de apoyo familiar).
 -Actuaciones en el entorno Familiar.
 -Actuaciones en Escuela infantil.
 -Colaboración y coordinación con los recursos comunitarios.
 -Servicio de Atención Temprana Neonatal.

Breve descripción de la actividad

Actualmente ASPRONA cuenta con 10 Centros de desarrollo infantil y atención temprana dirigidos a pequeños/as, su familia y entorno, cuando el niño o la niña necesita un apoyo especial para mejorar su desarrollo, con el objetivo de ofrecer recursos y oportunidades de aprendizaje diario lo más pronto posible.

En 2023 se ha puesto en marcha el proyecto de Atención Temprana Neonatal fruto de la colaboración entre el Centro Base, el área de AT de ASPRONA y el servicio de Pediatría del Hospital General de Albacete. El objetivo del proyecto es optimizar la continuidad de los apoyos a las niñas niños y las familias tras el alta hospitalaria, tanto a través del protocolo de seguimiento de niños prematuros como en los casos en los que procede mantener la intervención en uno de los Servicios de Atención Temprana de la provincia.

B.6. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	40
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C.6. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	95.350,44
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	4,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00



d. Trabajos realizados por otras entidades	95.36,44
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.097.689,84
Otros gastos de la actividad	133.487,19
a. Arrendamientos y cánones	34.731,85
b. Reparaciones y conservación	9.464,35
c. Servicios de profesionales independientes	92.348,38
d. Transportes	403,84
e. Primas de seguros	1.904,74
f. Servicios bancarios	1.814,62
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	50,00
h. Suministros	80.090,85
i. Tributos	2.675,56
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	12.311,89
Gastos financieros	5.129,77
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.343.969,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.364,84
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.325.194,30



a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.325.194,30
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	11.746,29
a. Subvenciones	1.750,00
b. Donaciones y legados	9.996,29
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.345.305,43

D.6. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

435

Clases de beneficiarios/as:

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT, es un servicio de ASPRONA gratuito, subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, que atiende a familias de niños y niñas de 0 a 3 años preferentemente (en situaciones excepcionales hasta los 6 años), cuyos/as hijos/as presentan dificultades en su desarrollo o tienen el riesgo de padecerlas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para acceder a un CDIAT y llevar a cabo una intervención, la familia debe tramitar la solicitud de acceso al servicio de Atención Temprana de la Consejería de Bienestar Social, así como contar con la debida autorización del técnico en Atención Temprana del Centro Base de su provincia.

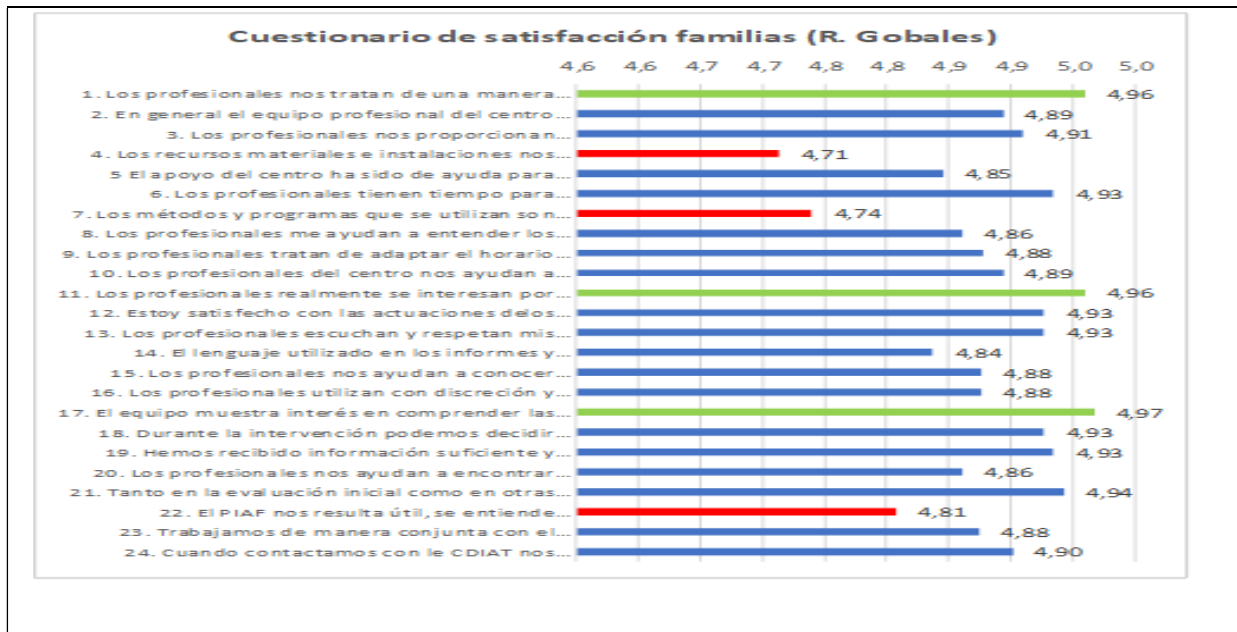
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Estimulación precoz en las tres áreas del neurodesarrollo claves en estas edades: El desarrollo psicomotor y su autonomía personal, desarrollo del lenguaje y comunicación, y habilidades para relacionarse con el entorno físico y social.

E.6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

La satisfacción de las familias se mide a través de un cuestionario que incluye 24 ítems que se relacionan con 5 ámbitos de la intervención. (escala Likert con valoraciones del 1 al 5). La encuesta se administra a las familias que causan baja durante el año.

Se muestran a continuación los resultados agregados de todos los cuestionarios, y se señalan los ítems que han obtenido mayor (en verde) y menor puntuación (en rojo):



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 7:

A.7. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

OCIO Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

- Programa Cultural en comunidad (mixto).
- Programa de Mediación (Inclusivo).
- Ocio Compartido (Mixto).
- Programa de Turismo (Específico, Mixto e inclusivo).

Breve descripción de la actividad

Servicio de Ocio en ASPRONA es un lugar de oportunidades y apoyos para las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo con el objetivo de compartir el tiempo libre relacionándose con iguales, y experimentando intercambios positivos y significativos que den paso a consolidar amistades, además de fomentar su participación en actividades de ocio en comunidad.

B.7. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	77



C.7. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	50,00
a. Ayudas monetarias	50,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	88.846,56
Otros gastos de la actividad	87.068,16
a. Arrendamientos y cánones	535,77
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	108,59
d. Transportes	55.515,99
e. Primas de seguros	522,26
f. Servicios bancarios	331,94
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	29.982,47
i. Tributos	71,14
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	745,56
Gastos financieros	480,99



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	177.200,27

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	154.128,15
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	10,78
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	9.878,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	9.878,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	5.209,15
a. Subvenciones	4.000,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	1.209,15
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	169.226,08

D.7. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

109 personas atendidas en el programa ocio y 200 en el programa de turismo.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Acceso libre.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha tratado de atender las expectativas, demandas y necesidades individuales y grupales de ocio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través del ocio comunitario y de la mediación en actividades del entorno local y del desarrollo de programas de actividades normalizadas y continuadas.



E.7. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Nuestro servicio de ocio ha tenido una alta participación de las personas con discapacidad y una respuesta positiva por parte de voluntarios/as y familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 8:

A.8. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ASOCIACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

-Eventos (Lotería, Corrida de Toros, festivales, tómbolas, etc.)
-Servicios Administrativos, contabilidad, facturación y recursos humanos.
-Servicios de Apoyo a familias.
-Actividades Formativas.
--Escuelas Infantiles.
-Servicio de Logopedia.
-Servicios generales y diversos programas de carácter provincial.

Breve descripción de la actividad

Servicios englobados dentro de la infraestructura provincial que no pertenecen a ningún programa subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de los servicios generales que presta la Asociación para el funcionamiento de la misma.

B.8. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	36
Personal con contrato de servicios	373
Personal voluntario	24

C.8. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	21.745,28
a. Ayudas monetarias	21.745,28
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00



Aprovisionamientos	65.140,55
a. Compras de bienes destinados a la actividad	150,28
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	64.990,27
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.029.677,99
Otros gastos de la actividad	368.704,61
a. Arrendamientos y cánones	20.868,20
b. Reparaciones y conservación	21.809,37
c. Servicios de profesionales independientes	7.492,85
d. Transportes	7.837,74
e. Primas de seguros	3.857,99
f. Servicios bancarios	7.064,42
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.905,88
h. Suministros	293.631,30
i. Tributos	993,11
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	243,75
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	142.000,92
Gastos financieros	63.643,61
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.690.912,96

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	102.303,77



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	431.486,93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	365.418,38
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	19.820,50
Ingresos con origen en la Administración Pública	281.661,03
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	281.661,03
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	285.041,37
a. Subvenciones	20.490,00
b. Donaciones y legados	104.514,69
c. Otros	160.036,68
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.485.458,98

D.8. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.989

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Atendemos a las personas con discapacidad en todas las facetas de su vida, desde que nacen hasta que mueren, independientemente de su edad, grado de afectación o síndrome que la produce.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los campos de actuación que desarrollamos en ASPRONA tienen un carácter íntegro sobre las personas con PCDID y se desarrollan de manera individualizada a través de los distintos aspectos que conforman su vida.

E.8. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en el 2023 a nivel global en la Asociación ha sido totalmente satisfactorio. Se han intentado alcanzar todos los objetivos marcados este año e intentar contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada Persona Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos/as de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2023 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA.



Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
8	100	TECNICOS NIVEL 3
5	189	TECNICOS NIVEL 3
6	200	TECNICOS NIVEL 3
2	289	TECNICOS NIVEL 3
27	100	TECNICOS NIVEL 2
27	189	TECNICOS NIVEL 2
30	200	TECNICOS NIVEL 2
24	289	TECNICOS NIVEL 2
2	300	TECNICOS NIVEL 2
23	100	TECNICOS NIVEL 1
24	189	TECNICOS NIVEL 1
1	200	TECNICOS NIVEL 1
6	289	TECNICOS NIVEL 1
1	300	TECNICOS NIVEL 1
43	100	TECNICOS
44	189	TECNICOS
18	200	TECNICOS
17	289	TECNICOS
9	300	TECNICOS
1	389	TECNICOS
6	100	TEC. AUXILIAR
6	189	TEC. AUXILIAR



3	200	TEC. AUXILIAR
10	289	TEC. AUXILIAR

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	540	TECNICOS NIVEL 3
4	502	TECNICOS NIVEL 2
11	510	TECNICOS NIVEL 2
4	410	TECNICOS NIVEL 2
1	540	TECNICOS NIVEL 2
1	541	TECNICOS NIVEL 2
1	502	TECNICOS NIVEL 1
4	510	TECNICOS NIVEL 1
2	410	TECNICOS NIVEL 1
1	502	TECNICOS
12	510	TECNICOS
2	421	TECNICOS
6	402	TECNICOS
13	410	TECNICOS
2	540	TECNICOS
1	510	TEC. AUXILIAR
1	410	TEC. AUXILIAR

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Abogado. - Servicios de asesoramiento jurídico. Psiquiatra. - Servicios de psiquiatría para los servicios residenciales. Auditor. -Servicio de auditoria de cuentas. Logopeda. -Servicios de logopedia para el Centro de Día de atención a personas con discapacidad grave.



- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

136	Ocio, deporte y tiempo libre.
-----	-------------------------------

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización

1.- Calle Pedro Coca, 21; 02004	Arrendamiento	Albacete capital
------------------------------------	---------------	------------------

Características

Sede Provincial

Número

2.- Plaza la Catedral,2,1ªA; 2001	Arrendamiento	Albacete capital
--------------------------------------	---------------	------------------

Características

Vivienda Tutelada

Número

3.- Calle Tinte, 8, 7º D; 02002	Arrendamiento	Albacete capital
---------------------------------	---------------	------------------

Características

Vivienda Tutelada

Número

4.- Plaza La Mancha,8, 3º; 02001	Arrendamiento	Albacete capital
-------------------------------------	---------------	------------------

Características

Vivienda Tutelada

Número

5.- Calle Ceuta,2, 6ºD; 02001	Arrendamiento	Albacete capital
-------------------------------	---------------	------------------

Características

Vivienda Tutelada

Número

6.- Calle Torres Quevedo,9, 1º; 02003	Arrendamiento	Albacete capital
--	---------------	------------------

Características

Vivienda Tutelada



Número

7.- Calle Rosario,26,2ºA;
02001

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

8.- Calle Antonio Machado,
17, 5º Izq.; 02003

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

9.- Calle Padre Romano,5;
02005

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

10.- Centro comercial
Imaginalia

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Local del cursos y formación para el servicio de Capacitación

Número

11.- Paseo Circunvalación,
s/n con esquina C/Refranes;
02006

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Centro de Día para personas gravemente afectadas Dámaso González

Número

12.- Calle Pérez Pastor,74-
Bajo; 02004

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Servicio de Atención Temprana, Logopedia, Escuelas Infantiles y Ocio

Número

13.- Calle Fernando Poo,18;
02006

Cesión

Albacete capital

Características

Centro Polivalente



Número

14.- Calle Arboleda,61; 02006	Propiedad Edificio / Cesión del Terreno	Albacete capital
----------------------------------	--	------------------

Características

Administración, Centro Ocupacional San Ginés, Centro de Día +45 y Residencia Miguel Muñoz de Gea
--

Número

15.- Camino La Pulgosa s/n; 02006	Propiedad	Albacete capital
--------------------------------------	-----------	------------------

Características

Centro de atención apersonas con discapacidad intelectual gravemente afectas (Miniresidencia)

Número

16.- C/ Carmen, 17 Albacete; 02005	Arrendamiento	Albacete capital
---------------------------------------	---------------	------------------

Características

Oficina Servicio de Capacitación Albacete

Número

17.- Calle Corredera,55-3°C; 02640	Arrendamiento	Almansa
---------------------------------------	---------------	---------

Características

Centro de Atención Temprana

Número

18.- Calle Hellín, 3; 02640	Arrendamiento	Almansa
-----------------------------	---------------	---------

Características

Local para Servicio de Apoyo a Actividades en Comunidad

Número

19.- Avda. José Rodríguez, 28; 02640	Propiedad Edificio / Cesión del Terreno	Almansa
---	--	---------

Características

Administración, Centro de Día +45 y Centro de Educación Especial
--

Número

20.- Polígono Industrial el Mugrón	Propiedad Edificio / Cesión del Terreno	Almansa
---------------------------------------	--	---------

Características

Centro Ocupacional Almansa

Número

21.- Calle Paseo San Francisco,30;02003	Cesión	Alcaraz
--	--------	---------



Características

Servicio de Atención Temprana

Número

22.- Calle Santa Teresa, 6-
Bajo; 02400

Arrendamiento

Hellín

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

23.- Calle Nuestra Señora de
Fátima, 18; 02400

Cesión

Hellín

Características

Residencia Matilde Izquierdo

Número

24.- Avenida Constitución,
35; 02400

Cesión

Hellín

Características

Centro de Día Hellín

Número

25.- Calle Juan Martínez
Parra, 14; 02400

Cesión

Hellín

Características

Servicio de Capacitación

Número

26.- Polígono Industrial San
Rafael; Avenida de Francia,
13; 02400

Propiedad edificio / Cesión terreno

Hellín

Características

Administración y Centro Ocupacional

Número

27.- Calle Los Pasos, 4;
02430

Cesión

Elche de la Sierra

Características

Centro Ocupacional Daniel Martínez

Número

28.- Calle Federico García
Lorca, 2; 02430

Cesión

Elche de la Sierra



Características

Servicio de Atención Temprana

Número

29.- Calle Calvo Sotelo,4,
despacho nº 7; 02630

Cesión

La Roda

Características

Servicio de Capacitación

Número

30.- Calle Luis Braille, 2;
02630

Propiedad edificio / Cesión terreno

La Roda

Características

Administración, Centro Ocupacional Virgen de los Remedios, Centro de Día, servicios de Atención Temprana y centro de Educación Especial

Número

31.- Calle Tilanes, 23; 02612

Cesión

Munera

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

32.- Plaza del Ayuntamiento,
1; 02230

Cesión

Madrigueras

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

33.- Calles Garrote, 17;
02600

Villarrobledo

Características

Vivienda tutelada y Servicio de Capacitación

Número

34.- Calle La Roda, 22;
02600

Propiedad edificio / Cesión terreno

Villarrobledo

Características

Administración, Centro Ocupacional, Residencia Infanta Elena, Centro de Día, Servicio de Atención Temprana y Centro de Educación Especial

Número

35.- Avda. Menéndez Pelayo
s/n; 02600

Propiedad edificio / Cesión terreno

Villarrobledo



Características

Imprenta

Número

36.- Calle Miguel Martínez,
16-Bajo; 02660

Propiedad edificio / Cesión terreno

Caudete

Características

Administración y Centro Ocupacional Francisco Muñoz

Número

37.- Avda. La Mancha, 6;
02500

Propiedad edificio / Cesión terreno

Tobarra

Características

Administración y Centro Ocupacional El Salvador

A. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
1.- Ministerio de Educación y Formación Profesional	18.109,00	Becas Educación
2.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Bienestar Social	7.244.197,16	Mantenimiento de centros y programas de Capacitación
3.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Educación	1.884.376,84	Gestión de centros concertados educativos
4.- Excmo. Ayuntamiento de Albacete	39.878,00	Gestión escuelas de verano, transporte Ocupacional y Servicios de Ocio
5.- Excmo. Ayuntamiento de La Roda	28.500,00	Gestión de actividades asociativas
6.- Excmo. Ayuntamiento de Almansa	5.100,00	Gestión de actividades asociativas
7.- Excmo. Ayuntamiento de Hellín	6.500,00	Gestión de actividades asociativas
8.- Excmo. Ayuntamiento de Caudete	4.000,00	Gestión de actividades asociativas
9.- Excmo. Ayuntamiento de Alpera	3.500,00	Ayuda transporte
10.- Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo	3.061,03	Gestión de actividades asociativas
11.- Excma. Diputación de Albacete	267.280,00	Gestión de actividades asociativas
12.- Ministerio de Industria, Comercio y Transporte	200,00	Bonificación carburante RDL 6/2022 Y RDL 20/2022
13.-Excmo. Ayuntamiento Carcelén	1.500,00	Servicio de transporte



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
POR ESTATUTOS TODOS LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBEN NINGUN TIPO DE REMUNERACIÓN O CONTRAPESTACION.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva ejerce funciones distintas a los cargos que tienen en la Junta Directiva.	-	-

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASPRONA es una asociación de ámbito provincial, y su Junta Directiva está formada por familiares de toda la provincia de Albacete. Tiene una administración provincial centralizada que gestiona y coordina toda la administración. Esta administración se ubica en la calle Pedro Coca 21 de Albacete.

Hay un director general y dos subdirecciones, una de apoyos y otra de organización para toda la provincia. Toda la gestión está centralizada y cada año se aprueba por la dirección general los planes de acción a desarrollar en cada localidad y servicio.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Amalia Serna Espinosa	Presidenta	
M ^a Dolores Olivares Martínez	Vicepresidenta	
Francisco M. Muñoz Sánchez	Secretario	
José Felipe Ruiz	Tesorero	
Aurora Jiménez Navarro	Vicesecretaria	
Miguel Ruiz Villora	Vicetesorero	
Jesús Moreno Lozano	Vocal	
Angelines Guillén Noblejas	Vocal	
M ^a Rosario Muñoz Salmerón	Vocal	
Antonio M. Escribano Canales	Vocal	
Francisco Muñoz Cantos	Vocal	
Francisco López Tortosa	Vocal	